

[El Instituto Electoral de la Ciudad de México ha sufrido grandes cambios realizados por el congreso local, como la disminución de presupuesto con el corte del 40 % de la estructura del Instituto.](#)

**(2023-01-14), Canal 120 Milenio TV, Especiales Milenio TV, Victor Martinez, (Reportaje) - 12:42:43,
Duración: 00:13:26 Precio \$348,192.00**

(INSERCIÓN DE VIDEO)

RICARDO RUBIO TORRES, DIPUTADO DEL PAN: Es una pena una vergüenza, da asco, de verdad, las milles artimañas a querer sangrar, así es, sangrar y dejar en huesos a nuestro Instituto Electoral de la Ciudad de México.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MARTHA ÁVILA VENTURA, DIPUTADA DE MORENA: Adelgazar una estructura burocrática, excesiva, que resulta ser una carga muy onerosa para el pueblo.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, DIPUTADA DEL PRI: No digan que esos recursos se irán a programas sociales, realmente se irán a sus campañas electorales.

REPORTERA: Hace ocho meses en el Congreso de la Ciudad de México, Morena logró someter al Instituto Electoral.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO IECM: Sí nos escucharon, en única vez en una reunión informal, en la cual no hubo una convocatoria, y pues la conversación sí fue inicial, contundente, es decir, los vamos a escuchar, pero la reforma va o va, porque tenemos la mayoría de votos en el Congreso.

REPORTERA: Cuando a inicios del 2022, comienza a tener fuerza la idea de una reforma federal para regular al INE, Morena tuvo que poner freno ante el rechazo inmediato de la oposición, pero el Congreso de la Ciudad de México no hizo lo mismo, de un día para otro desaparecieron el 40% de la estructura del instituto Electoral capitalino, lo que implicó el despido de decenas de personas y limitó sus capacidades operativas.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MAURICIO HUESCA: Yo no tengo ninguna duda de que el partido mayoritario en el poder si pretende una debilitación del órgano y del apoyo electoral, maniatán al propio Instituto.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

PABLO GÓMEZ, COAUTOR REFORMA ELECTORAL FEDERAL: Se defiende también la existencia de los organismos locales electorales, pero esos son entelequia, en realidad no existen, son malos ayudantes del INE.

REPORTERA: Para la Cuarta Transformación, siempre ha estado claro, las autoridades electorales locales deben desaparecer.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

REPORTERA: ¿No le encuentra entonces ningún beneficio a los OPLES?.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

PABLO GÓMEZ: No, al contrario, son 17 mil millones que podrían usarse en otra cosa por parte de los estados, ahora, si los estados quieren la función electoral, pues, habría que revisarse.

REPORTERA: Durante la dificultad para lograr borrarlos de la Constitución, comenzó la operación hormiga entidad por entidad, y la mayoría de Morena en la Ciudad de México dio el primer triunfo contra el árbitro electoral.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MAURICIO HUESCA: Y que el atacar directamente a las personas, no es atacar a una persona que está en ese momento dirigiendo una instituto gubernamental, es atacar un sistema que justamente es el contrapeso para el beneficio de Derechos Humanos, para el beneficio de libertades humanas como libertad de expresión, la libertad de renovación pacífica de poderes.

REPORTERA: En mayo pasado, tras 10 horas de debate, cortaron de tajo 40% de la estructura electoral capitalina, desapareciendo, cortando y mezclando funciones, y despidiendo personal de cinco áreas.

Y no solo eso, intervinieron directamente en la operación de este órgano autónomo, impidiéndole crear Comisiones, lo que es la base de la operación y el trabajo de las y los Consejeros.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MAURICIO HUESCA: La falta de posibilidades de crear comisiones, de cierta manera al propio instituto para poder ejecutar de manera indebida las atribuciones que tenemos.

REPORTERA: El consejero Mauricio Huesca, es uno de los más activos en la defensa, y explica la asfixia y presión bajo la que trabajan para salvaguardar los derechos de la ciudadanía que está reforma afectó.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MAURICIO HUESCA: Practicando este modelo de parálisis institucional, lo que buscarían en esencia es darle herramientas a la propia ciudadanía, que no es un tema de una pelea del partido Morena contra los funcionarios que integran en un momento, un período histórico, la autoridad electoral, sino es un movimiento en contra de garantías ciudadanas.

REPORTERA: El Instituto local, ahora se caracteriza por los espacios vacíos y las computadoras apagadas, por las decenas de personas que se quedaron sin empleo de un día para otro, tras más de una década de servicio, y a las que ni siquiera les han pagado por falta de presupuesto. 35 millones de pesos que les corresponde de liquidación, y no solo eso, la crisis financiera del Instituto Electoral de la Ciudad de México se ha convertido en un enredo que parece no tener fin.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MAURICIO HUESCA: Estuvimos también condicionando algunos pagos de la propia institución, y servicios tan básicos como puede ser el servicio de limpieza, el servicio de seguridad de la propia institución, no estaban garantizados.

REPORTERA: La autoridad ni siquiera contaba con recursos para entregar las prerrogativas de los partidos políticos en los últimos tres meses del 2022, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio la espalda, y los obligó a entregar el dinero que no tenían.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MAURICIO HUESCA: Condicionamos la entrega de la administración de los partidos políticos por los últimos tres meses a una ampliación presupuestal, desafortunadamente los partidos políticos tuvieron una sentencia en la cual los Tribunales Electorales federales solamente reconocieron que había una actividad suprema, que es la actividad de entrega de prerrogativas a los partidos políticos, está es la única actividad que no puedes dejar de hacer, es decir, desconocen que tenemos otras tres actividades fundamentales en nuestro país.

REPORTERA: Así las deudas crecen como una bola de nieve, iniciaron el 2022 con un recorte de 90 millones de pesos a lo que se sumaron los 25 millones de pesos de liquidaciones, más 60 millones de pesos que tomaron de laudos laborales para darle dinero a los partidos políticos. Y ahora, un Juez está ordenando re integrarlos, para pagar las denuncias a ex trabajadores.

Contrario a lo que plantea la Reforma electoral federal que busca debilitar a la presidencia del INE y reduce al máximo a la secretaría ejecutiva, en la Ciudad de México empoderar a la Presidenta y a su Secretario, que ella misma nombró un respaldo de la mayoría del Consejo General.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MAURICIO HUESCA: Lo que hicieron, es concentrar estas actividades en la Secretaría Ejecutiva, que depende de la presidencia del instituto, lo cual es toda la atribución colegiada en la cual tiene que haber deliberación, tiene que haber debate, tiene que haber consensos en el Órgano Colegiado, se concentran en una sola persona, que además dicho de paso, es una persona ejecutiva que tendría nada más que llevar a cabo ejecución de lo que se delinea en un Consejo General, entonces, prácticamente, las consejeras y consejeros nos dejan como menos espectadores de lo que está ocurriendo.

REPORTERA: El área más preocupante de esta reforma, es la fiscalización, pues le arrestaron independencia y se fusionó con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, es decir, la misma persona que se encargaba de registro de candidaturas o de las quejas de partidos, ahora tiene a su cargo vigilar el uso de recursos públicos.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

ALAIN BARRERA, TITULAR DE FISCALIZACIÓN, LIQUIDACIÓN Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES IECM: Y le pega un punto importante, que es la alta especialización, porque es personal que necesita saber no solo de contabilidad, necesita saber de derecho electoral, de procedimientos administrativos en Senadores en materia de fiscalización, de liquidaciones de partidos políticos, que son cosas que hay gente externa que llega a decir ¿qué es esto?.

REPORTERA: Y es que contrario al discurso oficial, que asegura que la fiscalización es exclusiva del INE y que los OPLES no ven ese tema, en realidad tienen a su cargo a los partidos, y asociaciones políticas locales, y las candidaturas independientes, por lo que este cambio en la reforma obstaculiza el rastreo de recursos públicos.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

ALAIN BARRERA: La carga burocrática y los procesos se hacen más lentos, nosotros si tenemos que

transparentar la rendición de cuentas, y que no haya recursos de procedencia ilícita, y eso es muy, muy importante.

REPORTERA: Otra área afectada, es la de Género y Derechos Humanos, que en medio de la mayor crisis de violencia hacia las mujeres dentro y fuera de la política, simplemente fue relegada.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

IMELDA GUEVARA, DIRECTORA DE GÉNERO EN IECM: Éramos 15 personas de estructura, y eventualmente teníamos también algunas personas por honorarios, al principio fueron tres, después cinco, luego dos, después ninguna, se reduce el persona, el presupuesto y esto a su vez en actividades y algunas funciones, muchas de ellas efectivamente fueron trasladadas a otras áreas, pero otras fueron suprimidas, ya no hay actualmente alguna área que vea los temas de violencia laboral, hostigamiento sexual, y, ¿esto qué implica?, que tenemos una reversión de derechos, esto va contrario a toda norma que se establece en materia de Derechos Humanos en el ámbito internacional, que el estado mexicano ha firmado.

REPORTERA: El ambiente laboral en el instituto es tenso, pues incluso la presidenta, Patricia Avendaño Durán, es señalada por haber apoyado a Morena en su plan de reforma, y es que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que fue ella quién le sugirió qué áreas desaparecer.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

CLAUDIA SHEINBAUM, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Inclusive platicamos en su momento con la Presidenta del Instituto Electoral de la ciudad de México, y ella incluso habló de lo que significaba muchas plazas que no eran necesarias en el instituto.

REPORTERA: Milenio solicitó entrevista con la Consejera Presidenta, pero la rechazó en varias ocasiones, argumentando que estaba en espera de ampliaciones presupuestales para mejorar la operación del instituto, mientras tanto el Consejo General en conjunto, busca las mejores estrategias para no afectar los derechos de los electores capitalinos.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

IMELDA GUEVARA: la verdad es que nos estamos viendo muy limitados, muy apretados, lo que tenemos es que estamos haciendo el esfuerzo por salir adelante.

REPORTERA: Un gran aliado ha sido el Instituto Nacional Electoral, que en su última sesión de noviembre y previendo que en ese momento se avalaría la Reforma electoral que buscaba el desaparecer a los organismos públicos locales electorales, aprobaron ajustes al reglamento para blindarse, con la idea de garantizar que tengan un mínimo de personal especializado para no afectar la calidad de la organización de las elecciones.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

DANIA RAVEL, CONSEJERA INE: A partir de esa Reforma desde la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, se comenzó un análisis respecto a la estructura mínima indispensable que deben de tener los organismos públicos locales electorales para una adecuada coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

REPORTERA: Lo que generó un debate con algunas consejerías inconformes.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

CARLA HUMPREY, CONSEJERA INE: Me resulta que no resulta viable, que a partir de una norma secundaria, este Consejo General se haga de atribuciones que no están establecidas expresamente, ya que se presenta hacer por analogía o por mayoría de relación.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

DANIA RAVEL: Únicamente está estableciendo un piso mínimo en la estructura ocupacional de los organismos públicos electorales.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

UUC-KIB ESPADAS, CONSEJERO INE: No soy ciego de la embestida que desde el poder se ha emprendido en contra de las autoridades electorales, sin embargo, me parece que este instituto en la defensa de la democracia tiene inevitablemente que detenerse ante límites constitucionales, no corresponde al INE a través de una sesión reglamentaria frenar está investida autoritaria.

REPORTERA: Será la Sala Superior del Tribunal Electoral, la que determine si este acuerdo para darle un mayor blindaje a las autoridades locales, es válido, mientras tanto en el Poder Legislativo tras el fracaso de la Reforma constitucional, sigue en pausa el Plan B, con esperanza de que de resultados y que no termine enterrado por tropiezos inconstitucionales.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, la carencia de recursos públicos, la carencia de no poder tener recursos humanos, es una situación que genera actividades de difícil o imposible cumplimiento muchas veces.

VROD